

## REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO <u>VICERRECTORÍA ACADEMICA</u>

# CREA CURSO EN: ROL DEL TUTOR EN LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

**SANTIAGO**, 17/08/21 - 5553

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante lo dispuesto en el Decreto N° 104 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declaró en todo el territorio nacional estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública a raíz del brote pandémico de COVID 19.

2.- Que, mediante el dictamen N° 3610 de 2020, la Contraloría General de la República ordenó a todos los estamentos pertenecientes a la Administración del Estado tomar medidas que se estimen necesarias, para cautelar el resguardo de la salud de los funcionarios públicos, facultando a los jefes de servicios para adoptar todo tipo de acciones excepcionales a fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

3.- Que, en tal orden de consideraciones, la Universidad de Santiago de Chile, por medio de la resolución N° 1084 de 2020, mientras dure la emergencia sanitaria que vive el país dispuso el funcionamiento de sus dependencias mediante la modalidad de trabajo remoto, incluidas las actividades docentes.

### **RESUELVO:**

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "Curso en Rol del Tutor en los Entornos Virtuales de Aprendizaje", bajo la supervisión y control del "Centro de Investigación e innovación en educación y TIC", y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa**: objetivo general es desarrollar las habilidades para el apoyo pedagógico integral en espacios virtuales, facilitando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a

docentes en aula

4.- El plan de estudios y su modalidad es a distancia para el "Curso en Rol del Tutor en los Entornos Virtuales de Aprendizaje", comprende un total de 45 cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Educación a Distancia en EVA.	10
Módulo II	Rol del tutor.	10
Módulo III	E-moderación	12
Módulo IV	El desafío de la tutoría virtual	13
	Total horas cronológicas	45

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Título de Pedagogía en Educación.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del "Curso en Rol del Tutor en los Entornos Virtuales de Aprendizaje" por el **Decano o Decana y el Director o Directora** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

GUSTAVO ROBLES LABARCA Secretario General

#### KAY/GRL/jsq <u>Distribución</u>:

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Vicerrectoría Académica
- 1. Centro de Investigación e Innovación en Educación y TIC
- 1. Registro Académico
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Registro Curricular VRA
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 1. Empresas Usach.